

RESOLUCIÓN ELECTORAL N°.
(000008 del 7 de oct de 2016)

“Por medio de la cual se expide el cronograma de las elecciones para elegir al representante de los Ex – Rectores ante el Consejo Superior, periodo 2016 - 2018, de la Universidad del Atlántico”.

EL COMITÉ ELECTORAL DE LA UNIVERSIDAD DEL ATLÁNTICO

En ejercicio de sus funciones legales, estatutarias y

CONSIDERANDO QUE:

El Artículo 25 del Acuerdo Superior N°. 000001 del 17 de marzo de 2015 (Estatuto Electoral) establece las etapas correspondientes del cronograma electoral para la elección del representante de los Ex- Rectores ante el Consejo Superior de la Universidad del Atlántico.

Es competencia del Comité Electoral de la Universidad del Atlántico, avalar el cronograma electoral para la elección del representante de los Ex – Rectores ante el Consejo Superior de la Universidad del Atlántico.

El 05 de octubre de 2016 el Comité Electoral avaló el cronograma presentado por la Secretaría General para las elecciones del representante de los Ex- Rectores ante el Consejo Superior de la Universidad del Atlántico.

El Consejo Superior Universitario aprobó el citado cronograma electoral en sesión virtual del 06 de octubre de 2016.

En merito de lo anterior,

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: CRONOGRAMA. Expedir el cronograma de las elecciones para escoger al representante de los de los Ex- Rectores ante el Consejo Superior de la Universidad del Atlántico, el cual se establecera de la siguiente manera:

Tiempo de promoción y divulgación del Proceso electoral.	10 al 12 de octubre de 2016
Inscripción de candidatos	13 de octubre de 2016 de 8:00am - 5:00 pm
Verificación de requisitos de los candidatos inscritos	13 de octubre al momento de la inscripción
Modificación de listas de candidatos inscritos	14 de octubre de 2016
Publicación de candidatos inscritos	18 de octubre de 2016
Designación de jurados de votación	18 de octubre de 2016
Reclamación a listas de candidatos inscritos	19 de octubre de 2016 de 8:00 am – 5:00 pm
Publicación del censo electoral	19 de octubre de 2016

Respuesta a reclamaciones y publicación definitiva de candidatos inscritos	21 de octubre de 2016
Reclamaciones al Censo Electoral	21 de octubre de 2016 8:00 am – 5:00 pm por escrito y radicadas en la oficina de correspondencia.
Presentación de testigos electorales ante el Secretario General.	24 octubre de 2016
Sorteo de balotas para la escogencia del número del tarjetón ante el Secretario General	24 de octubre de 2016. 2:00 pm
Respuesta a reclamaciones y publicación definitiva del censo Electoral	25 de Octubre de 2016.
Jornada de votación y escrutinio	Jornada electoral el 28 de octubre de 2016 de 8:00 am y cierre 5:00 pm – escrutinio de 5:01 pm hasta finalizar el proceso.
Reclamaciones	Deberán presentarse por escrito y serán resueltas en única instancia y de forma inmediata por el Comité Electoral (Art. 29 E.E).
Publicación de resultados	31 de octubre de 2016.
Expedición del Acto Administrativo que reconoce los resultados del proceso electoral.	31 de octubre de 2016.

ARTÍCULO SEGUNDO: REQUISITOS DE INSCRIPCIÓN. Para inscribirse como candidatos, a representar a Ex – Rectores ante el Consejo Superior Universitario, se deberán acreditar los siguientes requisitos:

- a) Haber sido Rector en propiedad de la Universidad del Atlántico.
- b) Fotocopia del documento de identidad.
- c) Dos (2) fotografías tamaño carné.

La condición de Ex – Rector en propiedad se verificará internamente mediante certificación del Jefe del Departamento de Gestión del Talento Humano o quien haga sus veces.

ARTÍCULO TERCERO: Las inscripciones se realizarán en el las oficinas de la Secretaría General en el horario indicado en el Artículo primero de la presente resolución.

ARTICULO CUARTO: La presente resolución rige a partir de la fecha de expedición.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Puerto Colombia a los 7 días del mes de octubre de 2016.

(ORIGINAL FIRMADO)
JAIME DE SANTIS VILLADIÉGO
Secretario General

(ORIGINAL FIRMADO)
FANNY BAYONA PALACIO
Jefe Oficina Jurídica

(ORIGINAL FIRMADO)
JAVIER ROLDAN MACKINLEY
Representante de los Docentes

(ORIGINAL FIRMADO)
CLARA FAY VARGAS LASCARRO
Vicerrectora de Docencia.